

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Ciudad Real

Núm. 3.469/2013

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE SOLICITUD DE CONCESSIONES Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS CONC. RT.
02/09

Solicitante:

Ayuntamiento de Pozoblanco (CIF: P 1405400 A).

Domicilio:

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400, Pozoblanco (Córdoba).

Clase de solicitud:

Concesión de reutilización de aguas superficiales e inscripción en la Sección A del Registro de Aguas.

Descripción:

Reutilización de aguas procedentes de la E.D.A.R. de COVAP (coordenadas del punto de toma X = 339.518; Y = 4.247.460), con destino al riego de 7,00 ha de campo de golf "Cabeza de Oliva", situado en la parcela 3 del polígono 21 del t.m. de Pozoblanco (Córdoba), con un volumen máximo anual 58.800 m³ y caudal de 6 l/s. Las obras de derivación se componen de: conducción de PVC de 160 mm. de diámetro nominal y 101 m de longitud que parte desde el punto de toma de la E.D.A.R. de COVAP hasta la

estación de captación y bombeo; caseta para alojamiento del contador y cuadro eléctrico, de dimensiones en planta 3,00 x 3,00 m, y 2,20 y 2,50 m de alturas mínima y máxima (coordenadas X = 339.447; Y = 4.247.393); tubería de impulsión, desde la estación de captación y bombeo hasta la balsa de regulación, de PVC de 125 mm. De diámetro nominal y 1.919 m de longitud; balsa de regulación (coordenadas X = 339.617; Y = 4.245.611), de materiales sueltos, 4.700 m³ de capacidad y una altura del muro aguas abajo de 3,90 m; bombeo desde la balsa de regulación mediante dos grupos sumergidos (coordenadas X = 339.625; Y = 4.245.641); conducción desde este bombeo hasta depósito de riego, de PVC de 160 mm. de diámetro nominal y 194 m de longitud, al comienzo de la cual se instalarán dos filtros de malla autolimpiantes de 4" de diámetro, y al final de la misma un sistema de dosificación continua de cloro; depósito de 150 m³ de capacidad (coordenadas X = 339.619; Y = 4.245.840), ya existente; instalación de riego, también existente y red de tuberías formada por tubos de PVC de diámetros comprendidos entre 50 y 250 mm., con 211 aspersores emergentes distribuidos en 10 sectores.

En el Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba) y en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, Carretera de Porzuna, 6 – Ciudad Real, se admitirán reclamaciones durante veinte días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de quienes puedan considerarse perjudicados con la actuación de que se trata. El proyecto y/o documentación técnica estará de manifiesto en las citadas oficinas de esta Confederación Hidrográfica.

Ciudad Real, 16 de abril de 2013.- El Comisario de Aguas, Fdo. Timoteo Perea Tribaldos.